

Viceministros de Comercio de Singapur, Nueva Zelanda y Chile crean Grupo de trabajo para la adhesión de China al DEPA

18/08/2022



18 de agosto, 2022.- Tras meses de reuniones técnicas informales con China, hoy los Viceministros de Comercio de Singapur, Nueva Zelanda y Chile, en el marco del comité conjunto del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), han decidido la creación del Grupo de trabajo de adhesión (o AWG por sus siglas en inglés), instancia formal de trabajo técnico para la adhesión de China en la cual se evalúa el cumplimiento de los estándares regulatorios del país postulante en relación al DEPA.

La Vice Ministra de Comercio e Industria de Singapur, Jane Lim, el Vice Ministro de Comercio de Nueva Zelanda, Vangelis Vitalis, y el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), José Miguel Ahumada, celebraron el interés de China de integrarse al DEPA, destacaron la disposición de China a resolver las dudas relativas a sus marcos regulatorios durante las reuniones técnicas informales, y manifestaron sus deseos de

seguir trabajando en conjunto para alcanzar los estándares del acuerdo.

Actualmente China es el primer socio comercial de Chile, mientras que Chile es el tercer socio comercial de China en Latinoamérica. Durante el primer semestre de 2022 el intercambio comercial alcanzó los Us\$34.886, aumentando un 20% en relación con el mismo periodo del año anterior.

El DEPA surgió del interés común de Chile, Nueva Zelandia y Singapur por beneficiar a las economías más pequeñas, mediante un marco amigable para las empresas TICs, brindando más oportunidades para la ciudadanía, especialmente para las Pymes. El Acuerdo fomenta la exportación de sus productos y servicios a través de la regulación de algunas materias cruciales, como el libre flujo de datos y no discriminación a productos digitales, la inteligencia artificial, la identidad digital y la privacidad, entre otras.